



Al contestar favor citar este oficio PD.DH. 1-40-00-24-01 02728

Pereira, 01 ABR 2016

Doctor
DANIEL LEONARDO PERDOMO GAMBOA
Secretario de Educación Municipal
Alcaldía de Pereira
Ciudad

Asunto: Remisión oficio radicado bajo el N° 2604 del 30 de marzo de 2016.


Cordial saludo Dr. Perdomo,


De manera atenta nos permitimos remitirle oficio de la referencia suscrito por el señor ARLES DE JESÚS BLANDON OSORIO, exfuncionario de la Secretaria de Educación Municipal, quien requiere le sean canceladas las cesantías definitivas correspondientes al FOCE departamental.

Por favor informar el trámite dado al peticionario a la Mz. 04 Cs 11 Coodelmar Cuba, con copia a esta Personería.

Lo anterior, en virtud de lo contemplado en el art. 21 de la ley 1755 de 2015.

Respetuosamente


LUZ ADRIANA HENAO CASTAÑO
Personera Delegada D.H.

Proyectó y elaboró: Luz Elena Holguín P. 
Técnico Operativo Derechos Humanos

Anexo lo enunciado en uno (1) folio.

Pereira, 18 de febrero de 2016.

ALCALDIA DE PEREIRA
Radicación No: 7630-2016
Fecha: 18/02/2016-14:13:48
Recibido por: HORA LUCIA LOPEZ ISAZA
Destino: Secretaría de Educación
Anexo:

Doctor
DANIEL LEONARDO PERDOMO GAMBOA
Secretario de Educación Municipal
Alcaldía de Pereira

De manera atenta se dirige a usted Arles de Jesús Blandón Osorio, ex funcionario de dicha entidad, quien me desempeñaba como celador en la Institución Educativa La Inmaculada hasta el día 31 de agosto de 2015, fecha en la que ocurrió mi retiro del servicio, para solicitarle respetuosamente ordenar a quien corresponda cancelar las cesantías definitivas correspondiente al FOCE Departamental (\$411.913), teniendo en cuenta que dichos dineros ya fueron abonados a las arcas del municipio de parte del departamento, y necesito dichas cesantías urgentemente, considerando que ya he esperado pacientemente el tiempo suficiente para el pago de las mismas.

Agradezco de antemano su atención y colaboración al respecto, en espera de una pronta y positiva respuesta.

Atentamente,


ARLES DE JESUS BLANDON OSORIO
C.C N.1258.751 de Belalcazar Caldas



Recibo notificaciones en la Mz 04 Cs 11 Coodelmar Cuba Teléfono: 3405136-3164779333.



Clasificación	Petición ó Tutela		
Fecha de radicación:	01 de abril de 2016	Número de radicado:	14863
Tipo de documento:	DERECHOS DE PETICION	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:	2728		
Persona natural o jurídica:	Luz Adriana Henao Castaño,,,		
Descripción o asunto:	REMISION DE OFICIO 2604	Tiempo de respuesta (dias):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	1
Anexos digitales:			
Destino:	OPERADOR SAC - Auxiliar Administrativo	Copia a:	-

